

# **CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL**

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Por la presente procedemos a informarles, mediante escrito adjunto, del contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal en su reunión celebrada en el día de hoy en Madrid, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Madrid, a 25 de abril de 2017

**1º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y DE LA GESTIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL 2016**

1. Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal puesta a disposición de esta Junta General, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2017.

2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social 2016, por importe de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (81.803,40€) de pérdidas, en los siguientes términos:

- La cantidad de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (81.803,40€) de pérdidas se aplicará a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Asimismo, compensar la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, cuyo importe asciende a OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (81.803,40€), contra la cuenta de reservas voluntarias.

3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social 2016.

4. Facultar al Presidente del Consejo, D. Antonio Borraz Peralta, y al Secretario no Consejero, D. Luciano Díaz-Castroverde Bartolomé, indistintamente y con facultades de sustitución, para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría, correspondientes a CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, así como para expedir los certificados correspondientes, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

**2º.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS**

Siguiendo la recomendación y preferencia formulada por la Comisión de Auditoría al Consejo de Administración, designar como Auditores de Cuentas de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, a la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259C y N.I.F. B-78510153, número S0702 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, folio 90, sección 8, hoja M-188.007.